

6 de Marzo de 1932

.....  
 Camina en todo momento  
 por las sendas del Señor,  
 y no abrigues el temor  
 de que te falte el sustento.  
 .....



# LA HOJA PARROQUIAL



SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

## Domingo IV de Cuaresma

El Evangelio está tomado del capítulo V de San Juan, y relata el milagro que hizo Cristo, dando de comer a cinco mil hombres con cinco panes y dos peces, y sobrando todavía doce canastos de pan.

Las turbas seguían a Cristo, enamoradas de su doctrina y viendo sus milagros, y no se preocupaban siquiera de su alimento; de modo que hacía ya tres días que le seguían, y estaban en un sitio solitario en que no podían proveerse de alimento.

¡Cómo confunden estas gentes la conducta de la mayor parte de los cristianos! Nunca encuentran tiempo para cumplir los preceptos más rudimentarios de la religión; a veces, ni siquiera para confesar y comulgar una vez al año. Siempre tienen ocupaciones ineludibles; tienen que ganar el sustento, y ante esto no hay razón que pueda oponerse. ¡Como si nuestro fin en este mundo fuera igual que el de los infelices brutos: trabajar y comer! ¡Como si no tuviéramos un alma, que también necesita su sustento! ¡Como si no fuera nuestro primordial deber el servir al Dios que nos crió! ¡Como si El no supiera que nos tiene aquí, y no proveyera de nosotros pará que no nos falte lo necesario, siempre que nosotros le demos lo que es suyo!

Aquí lo vemos bien claramente. Aquellos hombres seguían a Cristo, sin preocuparse de sí mismos; y por esto Cristo se preocupa de ellos, y les proporciona el pan de un modo milagroso.

No quiere esto decir que vayamos a esperar que Dios nos dé el pan de esta manera. Escrito está: Comerás el pan con el sudor de tu rostro; y los milagros nunca pueden ser la norma constante de la Providencia. Pero quiere decir que, si seguimos fielmente a Cristo y por otra

parte trabajamos honradamente, mezclando el cumplimiento de las obligaciones de nuestro estado con el cumplimiento de las que tenemos para con Dios, no debemos temer jamás que nos falte lo necesario.

Y quiere decir también que no hemos de andar tan afanosos por el sustento de esta vida mortal. Que, como dijo el Divino Maestro en otra ocasión, debemos buscar ante todo el reino de Dios y su justicia, y lo demás se nos dará por añadidura.

### Sección catequística

#### SACRAMENTO DE LA EXTREMAUNCION

—¿Para qué es el sacramento de la Extremaunción?

—Para tres cosas: La primera, para quitar los rastros y reliquias de la mala vida pasada...

—¿Por qué se llama Extrema-unción?

—No precisamente porque haya que esperar a la hora extrema de la muerte para administrarle; sino porque esta unción es generalmente la última de las que manda dar la Iglesia, pues también se unge en el bautismo, en la Confirmación, en el Orden y en varias ceremonias.

—¿Quién instituyó este sacramento?

—Le instituyó nuestro Señor Jesucristo, como todos los demás; pues El solo podía instituirlos. Pero el Apóstol Santiago fué quien le promulgó, con las siguientes palabras que se leen en su Epístola canónica (V, 14-15): *¿Enferma alguno de vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia, y oren sobre él, ungiéndole con óleo... y la oración de la*



*se salvará al enfermo, y le aliviará el Señor, y si está en pecados, se le perdonarán.*

—Según esto ¿la Extremaunción perdona los pecados?

—Perdona los veniales, siempre que se recibe con alguna contrición, y los mortales en el caso de que, teniendo también siquiera dolor de atrición, no se hayan podido confesar; pues, en otro caso, se pecaría por recibir este Sacramento en pecado mortal.

—¿Cuáles son los rastros y reliquias de la mala vida pasada?

—Los siguientes:

1.º La pena temporal que por ellos se ha de pagar, en esta vida o en la otra.

2.º Los malos hábitos, o sea, las inclinaciones a obrar mal, adquiridas por la costumbre.

3.º La dificultad de obrar el bien, por la falta de costumbre y por dichas inclinaciones contrarias.

4.º La ansiedad y turbación por los pecados pasados; porque no se sabe fijamente si están perdonados, y se ve cerca el tremendo juicio que de ellos ha de hacer Dios.

Todas estas reliquias quedan, aun después de perdonados los pecados; y la Extremaunción las aminora en aquella hora crítica, tanto más cuanto con mejores disposiciones se reciba.

#### EJEMPLO

S. Eleázar, que pertenecía a la Orden Tercera de S. Francisco, vivió de una manera angelical. No obstante, estando próximo a morir, fué presa de una angustia invencible. El semblante se le descompuso de tal modo que apenas se le reconocía.

Se le administró la Extremaunción, y al instante cambió de aspecto, tornósele el rostro gozoso y sereno, todos sus miembros parecían rebosar en un apacible descanso, y una sonrisa de bienestar se insinuaba en su boca.

Maravillados los circunstantes, le preguntaron la causa de esta mudanza; y él les contestó diciendo:

—La gracia de Dios, que se me dió en este Sacramento, ha vencido en mí, y una beatitud inefable se difunde por todo mi ser.

Así tiene que ser siempre, en mayor o menor grado; pues para eso le instituyó Cristo, y no vamos a decir que Cristo hizo una cosa inútil. Luego muy necios seremos si no empleamos y procuramos

para nuestras personas amadas un lenitivo tan fácil y tan necesario en aquella hora en que se decide la eterna suerte. Solemos asegurar las casas, las cosechas, los ganados, hasta la vida, aunque propiamente sea imposible asegurarla; ¿y no aseguraremos por todos los medios la vida eterna?

*Mira, pecador, que estás  
cargado de culpas mil;  
y sólo tienes un alma,  
si la pierdes ¡ay de tí!*

### La fe de Doña Claudina

#### O coplas de Calina

—Pero, doña Claudina, ¿cómo dejó usted a su esposo morir así, como un perro, sin auxilio ninguno de la Religión?

—Le diré: mi marido era muy bueno; pero en esto de Religión estaba un poco abandonado.

—Por eso mismo lo necesitaba más; porque ese abandono ya es un pecado mortal, aunque no tuviera ningún otro.

—Yo ya quería llamar a un sacerdote; pero él me dijo: —Mira, Claudina: no quiero que me molestes con ninguna cosa de Religión.

—Y usted ¿qué hizo entonces?

—Yo, ¿qué iba a hacer? Ante todo y sobre todo respetar la voluntad de mi marido.

—Pues permítame que le diga que la Religión que usted tiene corre parejas con la que tenía su marido.

—¿Yo? No diga usted eso. Yo voy a misa todos los domingos, y aun comulgo con alguna frecuencia.

—Aunque comulgue usted todos los días, y aunque se coma los santos.

—Pues usted dirá en qué he faltado yo.

—Dígame: Si usted ve a su marido caminar derecho a arrojarse a una hoguera, ¿le dejaría ir porque dijera que era esa su voluntad?

—¡Qué cosas tiene usted! ¿Cómo le iba a consentir semejante locura!

—¿Qué haría usted, pues?

—Le retendría con todas mis fuerzas; y si no podía yo sola, clamaría para que viniesen otros en mi auxilio. Todos, menos consentir un disparate.

—Y ahora, dígame: ¿Usted cree en el infierno? ¿Y cree que la fe es necesaria para salvarse y que, por consiguiente, el



que no practica la Religión y no se arrepiente a última hora de su abandono, procurando recibir con las disposiciones debidas los Santos Sacramentos, camina derecho al infierno?

—Así nos enseña la Doctrina; pero yo, ¿qué quería usted que hiciera?

—Ni más ni menos que lo que usted haría si hubiese visto a su marido ir a arrojarse a una hoguera. Procurar persuadirle con todas las razones que estuviesen a su alcance; y si no lograba convencerle, llamar a otros que pudieran hacerlo, particularmente a un sacerdote celoso; orar ante el Sagrario con fervor y con lágrimas, pues no hay cosa más digna de ellas que ver a un alma ir precipitarse a los infiernos. ¿Qué comparación tiene con este fuego eterno el de una hoguera, que sólo puede atormentar unos instantes, pues luego viene la muerte y no alcanza más allá su efecto?

—Tiene usted razón; pero hay que respetar las ideas de cada cual.

—Y entonces ¿para qué no respetaba usted las de su marido, si se iba a arrojar a la hoguera?

—Porque eso sería una locura, y las ideas de un loco no merecen respeto.

—Pues para el verdadero católico no hay mayor locura que el precipitarse con esa estupidez en los infiernos. Por tanto, si para los que no tienen fe no es locura ese proceder, para nosotros lo es y no podemos de ningún modo consentirlo. Claro es que no se pueden hacer estas cosas a la fuerza; pero se deben agotar todos los medios de persuasión. Aquí no hay medio: o no le importa a uno un camino por el mal de la persona, o no cree que tal mal sobrevenga. Usted, doña Claudina, ¿quería algo a su marido?

—No me ofenda usted; por eso que le quería, le dí gusto.

—Pues entonces su fe no vale un perro chico falso: porque, si la tuviera, no le hubiera facilitado el pasaporte para aquella región de eternos tormentos. Procure, ante todo, confesarse con verdadero arrepentimiento de ese gravísimo pecado cometido, y pedir de veras a Dios que le dé verdadera fe?

## CANTARES

Ante el altar los laizantes  
reprueban casarse ahora;  
mas cuando llega su hora,

van y se casan como antes.

No hay ateos ante la muerte:  
viéndose herido Pestaña,

se confesó, y no me extraña;  
¡se juega la eterna suerte!

Amiguito, eso no cuele:

¡Afirmar que eres cristiano,  
viviendo como pagano...!

Vete a contarlo a tu abuela.

¿Tú eres varón? Pues tendrás  
más pasión, más ocasión;

luego necesitarás

más dosis de Religión.

Quando tentado te hallares,  
medita bien que al placer

cien veces ha de exceder

la suma de los pesares.

¿Caíste?; pues a luchar.

¿Luchas?; pues hay que vencer.

¿Venciste?; pues a pensar

en no volver a caer.

## ¡Pobres niños!

Tomándolo del *Diario Regional*, he aquí un caso como pudiéramos transcribir otros muchos. Ha ocurrido en Cabezón, pueblo bien próximo a Valladolid.

“Los maestros, al terminar la clase de la mañana, hacen saber a sus alumnos que tenían orden de retirar de las clases los Crucifijos, y que ya no podían darles la enseñanza de Religión.

Tanto los niños como las niñas nos consta que se echaron a llorar, y los niños preguntaron al señor maestro:

—¿Pero tampoco podremos ya rezar ni al entrar ni al salir de la escuela?

—No—responde el maestro.

—¿Y tampoco nos va a dar el Catecismo?

—No, está prohibido.

Entonces los niños llorando, salen de la escuela dando vivas a Dios y a Cristo Rey...

Pero lo más grande y sublime del caso, es que se reúnen junto a la pared de la escuela y se ponen a rezar; al salir los profesores, les preguntan lo que hacen, y ellos responden:

—Estamos rezando, ya que en la escuela no nos dejan rezar...

¡Grandiosa respuesta, enseñanza sublime...!”



## ECOS PARROQUIALES

*Cultos.*—Continúa el ejercicio del vía crucis, todas las tardes a las seis y media; y los domingos de San José en la misa de ocho. El viernes comienza la novena a este Santo Patriarca; se hará a la hora del rosario.

*Proclamados.*—Don Bernardo Escotet Rodríguez, de ésta, con doña María Fernández y Fernández, de Campo de Caso.

*Fallecida.*—El día 27 del pasado, doña Nemesia Ramos García, de sesenta y ocho años, Postigo Bajo 3 y 5. Recibió los Santos Sacramentos.

D. E. P. y nuestro pésame a su familia.

### LA COLECTA

Hoy, como primer domingo de mes, corresponde hacer la colecta mandada para recaudar fondos para el culto y clero.

Suponemos que nuestros feligreses corresponderán tan bien como hasta ahora, y Dios se lo pagará.

### LA JUVENTUD FEMENINA

En la "Acción Católica de la Mujer" se ha trabajado intensamente en esta última temporada. Además de haberse dado interesantes conferencias y haberse asociado muchas, se han constituido las Juventudes Femeninas, divididas en secciones por parroquias. Hay además una delegada en cada calle.

De la sección de nuestra parroquia es presidenta la señorita Maruja del Riego. No mencionamos las delegadas, por no estar enterados de quiénes son todas ellas; lo que sí sabemos es que trabajan con mucho entusiasmo y han asociado a la mayor parte de las jóvenes de la parroquia. Las demás suponemos que se irán asociando, a medida que se vayan dan-

do cuenta de lo que es esta obra y lo necesario que es trabajar por la causa católica, ya que católicas son todas, sin duda.

Y apenas constituida esta Juventud, ya notamos sus beneficiosos efectos. Varias de ellas han ingresado de catequistas, y ellas se han encargado también de hacer los petitorios para el culto y clero. Piden en la misa de siete las señoritas Victorina Álvarez y Alanasita Díaz; en la de ocho, María Luisa y Julia Álvarez Sánchez; en la de nueve, Maruja del Riego y Teresita Izquierdo; en la de nueve y media, dos catequistas; y en la de once y media, las señoritas Lola Álvarez y Benigna Cima.

Que siga cundiendo el entusiasmo entre estas jóvenes, y ya les iremos preparando en qué entretenerse con provecho para la parroquia y para sus almas.

### LA PRIMERA COMUNION

Como algunos desean ya saber la fecha de la Primera Comunión, se advierte que será, Dios mediante, como todos los años, el segundo domingo después de Pascua, que este año es el día 10 de Abril.

Lo interesante es que los niños concurren asiduamente al Catecismo, para que estén bien preparados. Los padres ya saben la obligación en que están de procurar que comulguen a la edad de siete años, y por tanto de mandarlos a prepararse debidamente para ello.

### LAS CONFERENCIAS

Continúan las conferencias organizadas por los Jóvenes Católicos los miércoles a las siete y media de la tarde, en la Casa del Pueblo. Últimamente disertó el M. I. Sr. Penitenciario, y en esta semana lo hará el M. I. Sr. Arcediano, D. Arturo de Sandoval.